



**TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL QUINDÍO
ARMENIA
SISTEMA ORAL**

-Creado por la ley 2 del 07 de enero de 1966-

AVISO

Medio de Control: Nulidad Electoral
Radicación: 63001-2333-000-2016-00055-00
Demandante: PAULO CESAR RODRÍGUEZ FRANCO
Demandado: JAMES MEDINA URREA

Se pretende que se declare la nulidad del acto de elección del señor **JAMES MEDINA URREA**, como Contralor Municipal de Armenia.

En cumplimiento a lo dispuesto en auto admisorio proferido dentro del proceso de la referencia el día veinticuatro (24) de febrero del año dos mil dieciséis (2016), se informa a la comunidad sobre la existencia del presente proceso que se encuentra adelantando el trámite de primera instancia en esta Corporación a la cual pueden comparecer para intervenir en el mismo si a bien lo tienen.

Armenia, febrero 26 de 2016


YEHIMI ELIANA MUÑOZ CASTAÑO
Secretaria General